

A LA OPINIÓN PÚBLICA



Ante la situación que atraviesa la Caja Profesional y *los comentarios* y las propuestas que se manejan como soluciones a la misma, la **Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios**, manifiesta:

SURECHAZO A

- Que se aplique una nueva rebaja a las pasividades. Esto ya se hizo en junio/2016, ahora se pretenden repetir este tipo de medidas, recurriendo a la ficción de un impuesto sobre las pasividades, gravadas ya por el IASS, en lo que constituiría un nuevo gravamen de asistencia a la seguridad social.
- Que nuestras pasividades se consideren privilegiadas. No lo serían ya que su valor promedio nominal es de \$ 76.748.00 (monto al que debe restarse el IASS y el FONASA para tener el valor promedio líquido de ingreso), teniendo en cuenta además, que el costo de vida mensual estimado para una sola persona al 30/06 es de \$ 57.553
- Que se afirme, en forma totalmente falaz, que la sociedad paga nuestra carrera. Desde la creación del Fondo de Solidaridad y su complemento, durante toda nuestra vida activa, los profesionales universitarios aportamos a la Universidad de la República.
- Que la sociedad en su conjunto paga nuestras pasividades. Afirmación también totalmente falsa. Nuestras pasividades se sustentan con nuestros aportes, en un sistema de solidaridad intergeneracional y a través del artículo 71 de la ley 17.738, que no es un aporte de la sociedad, sino una contraprestación, que la pagan únicamente quienes utilizan un servicio profesional, siendo equivalente al aporte patronal.
- Que se nos reintegre lo que aportamos en 8 años de goce de la pasividad. Es un error técnico gravísimo que se repite constantemente para desprestigiar a la Caja y a los profesionales. Es lamentable escuchar esto en boca de profesionales que debieran conocer la matemática financiera.
- Que se aumente el aporte de los activos. Debemos tener en cuenta que las actuales condiciones del libre ejercicio profesional se han visto sucesivamente gravadas por IRPF, FONASA, Fondo de solidaridad y su adicional, y sometidas a los cambios acontecidos en el mercado laboral. La curva de ingresos por aportes ha venido disminuyendo desde el 2009 sin estabilizarse, lo que transforma en una locura incrementar la tasa de aportación.

SE PROPONE

- Asistir a nuestra Caja con el aporte que por concepto de IASS hacemos los profesionales universitarios, más de U\$S 40.000. 000 (cuarenta millones de dólares) al año. Hoy este dinero va al BPS.
- Incluir a todos los profesionales como aportantes a la Caja Profesional, más allá de cual sea su forma de ejercer la profesión.
- Ajustar las remuneraciones y beneficios de los funcionarios de la Caja a esta nueva realidad institucional.
- Reclamar la responsabilidad del Estado en la situación actual de la Caja, en función de haber participado activamente en la dirección de la misma con dos representantes (cuyos salarios fueron abonados por nuestra Caja), que muchas veces, con sus votos, constituyeron mayoría para la toma de decisiones.
- Se reconozca la obligación de amparar a nuestra Caja en función del Art. 67, 72 y 332 de la Constitución, norma obviamente, de rango superior a la ley 17.738.
- Que el monto imponible del IRPF no se acumule al desempeñarse en más de una actividad laboral, a los efectos de facilitar que aquellos profesionales en relación de dependencia, también puedan ejercer en forma libre y puedan así, aportar a una segunda jubilación.

Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios